

Gabriel Lorca Navas

# EL HERALDO DE MAZARRÓN

## PERIÓDICO SEMANAL INDEPENDIENTE

AÑO XVIII DE SU FUNDACIÓN 23 DE JUNIO DE 1903 NÚM. 231

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
Mazarrón: Un mes, 0-50  
Trimestre, 2-00  
Fuera: Un mes, 0-50  
Trimestre, 2-00

Toda la correspondencia al director  
**DON GABRIEL LORCA NAVAS**

Reclamos, anuncios y comunicados  
a precios convencionales.  
PAGO ADELANTADO

### LA CONCEPCIÓN

**FABRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS COMPRESOS**  
**Matías Giménez López**  
Deposito de cemento portland y sales hidrúlicas.  
Piedras artificiales, lisas y con adornos y molduras.  
Adornos para baldosas, Escaleras, balustradas, Frigeros de 12 pesetas a 20 de dos librillos.  
Tuberías para conducción de aguas. Brocales de alfileres.  
Lápidas para tumba de adulto desde 15 a 30 pesetas.  
Id. para id. de párvulos desde 10 a 20 pesetas.  
Pilas para lavar, desde 12 pesetas en adelante.  
Baldosines para baldosas.  
Se construyen decoraciones de fachadas de granito Negro. (El Salero)

nes merecerán el mismo aprecio de parte de las autoridades superiores que las que con motivo de la huelga y motín de 1.º de Mayo de 1901 se formularon en contra nuestra. A estas acusaciones que resultaron falsas debemos las consideraciones de que hemos sido objeto por parte del ex gobernador civil Sr. Moral.

Además, y volviendo al tema objeto de estas cuartillas, se dice que mientras estamos en un léxico de elogios a la constitución de la Sociedad anónima «Fortuna» deprimimos a la Compañía de Aguas, y esto se trata de que sea un argumento que puede nuestra parcialidad.

La primera de dichas entidades industriales no ha merecido hasta ahora sino elogios. Por qué se los hemos de regatear? Ella no ha merecido el jornal de sus operarios, con sobrepagos en los explosivos; ella no ha tenido jefes y dependientes irascibles y violentos para con los trabajadores; ella no ha usurpado nada a nadie para el mejor desenvolvimiento de sus aguas, ¿por qué cometer la injusticia de medirla con la misma medida?

La Sociedad anónima «Fortuna», así como la de «Escombreras-Bleigberg», «Thalia», «San Antonio», etcétera, se dedican única y exclusivamente al desarrollo y acrecentamiento de sus negocios industriales. La Compañía de Aguas dedica también algún tiempo a gestionar el cambio de alcaldes, a impedir ocupe una tenencia de alcaldía, la primera, quien merece ocuparla.

Pero sus gestiones son inútiles y sobre ellas cae el ridículo. Desde Febrero a la fecha no han conseguido lo que se proponían los factuums (conste que no decimos el director) de dicha empresa.

No hace muchos días se hacían pocos elogios de este periódico en las oficinas de la Compañía y se enviaban números de él a París, rue de Marturins; a Madrid, D. Francisco Laiglesia; a Murcia, D. Fernando Páiz. De modo, que dentro y fuera se hacía caso, se leía con gusto. El «Heraldo» había millares de lectores.

Luego han variado las circunstancias, como también han variado en las gestiones que se hacían para obtener una rebaja en el tipo que la Compañía de Aguas paga a la propietaria de «Triano». Y diremos las causas de este fracaso.

**Para Don Francisco Vera**  
EN LA ALCALDÍA  
No hace muchos días háse hecho a la Corporación municipal

una atenta indicación respecto al depósito de explosivos situado en lo que fue fábrica de pólvora del Sr. Carvajal, rogándole fuera trasladado a otro local que reuniera mejores condiciones de seguridad para este vecindario y que estuviera situado por lo menos a dos kilómetros de la población.

El «Heraldo de Mazarrón» se adhirió a tan razonable petición y ruega a V. que cuanto antes se adopten las precauciones que la más vulgar previsión reclama para evitar a esta villa un día de duelo.

Bueno será que en esta ocasión el Ayuntamiento de su digna presidencia proceda de la imparcialidad que es de desear y que tanto el depósito de pólvora negra, como el de la dinamita sean trasladados a sitios donde no puedan originar perjuicios al vecindario, porque continuando donde hoy están, emplazados, constituyen una amenaza constante y un peligro perenne para la población y los establecimientos industriales situados en sus proximidades.

Conseguir lo que la opinión reclama hacer, lo que sea justo, sin distinciones ni consideraciones, debe ser la norma de la corporación que preside, y esto no debe tolerar que esos dos depósitos de explosivos continúen donde están.

A usted como presidente de la Corporación municipal toca demostrar que se preocupa de las quejas que el vecindario eleva hasta esa Alcaldía y dar satisfacción cumplida a quienes en su rectitud confían.

### Local y provincial

En nuestra anterior edición, por falta de espacio nos ocupamos muy a la ligera de la suspensión de la causa instruida contra Miguel Méndez (a) Molinas, a causa de las acusaciones lanzadas por algunos testigos contra el dignísimo señor Juez de Instrucción.

Las dotes de probidad y rectitud de dicho señor Juez son una garantía contra las especies lanzadas y contra los comentarios hechos y de los que nosotros hemos de protestar con entereza.

No obstante el día en que instruida por un magistrado de esta Audiencia la información supletoria pedida por el señor Fiscal, aparezca con todos los esplendores de la verdad, la rectitud y caballerosidad de tan digno como celoso juez, al propio tiempo que se prueba la culpabilidad o inocencia del acusado.

Mientras esto sucede y desean de que los tribunales a quienes el asunto esté confiado aporten torrentes de luz que disipen las sombras que envuelven este tristemente célebre suceso, enviamos nuestro saludo de bienvenida al Sr. Juez D. Julio Lopez Pando que terminada la licencia que disfrutaba se ha reincorporado de su cargo.

El sábado falleció en Alhama D. Ignacio Vivanco, padre de nuestro estimado amigo D. Domingo, y hermano político del Sr. Alvaro D. Francisco Vera. Acompañamos a sus hijos y familia en el sentimiento que tal desgracia les ha producido y les deseamos resignación para sobrellevar tan dolorosa pérdida.

En la mañana del domingo fué detenida y conducida a disposición del Sr. Alcalde una mujer que a pesar de las indicaciones de los agentes de la autoridad se obstinó en llevar de agua vasijas, en el abrevadero situado frente a la «Cañica».

Como se resistiera a ser conducida a la disposición mandada de la autoridad, lo fué a la fuerza, originándose con esto un monumental escándalo.

Sería conveniente que se dispusiera la munda y limpieza de las balsas de la «Cañica» y Caño del Molino donde las instalaciones orgánicas en descomposición que en ellas existen y los gérmenes patógenos que engendran pueden originar serias perturbaciones a la salud pública.

Lo que trasladamos al Sr. Alcalde y Junta de Sanidad para su conocimiento y etc., etc.

### Dentro y fuera

El contrato de explotación de la población minera, hace que lleguen a este distrito en demanda de trabajo numerosos obreros que, faltos de recursos, sin recursos para atender a las más elementales necesidades, ven obligados a solicitar de sus nuevos patronos créditos o pases para que el comercio les facilite lo necesario para su manutención mientras llega la cobija y puedan ya disponer de algún dinero en efectivo para seguir haciendo frente a las exigencias de la vida.

Otros obreros no administran sus intereses cual debieran y los emplean en atender a sus «feticus», dejando abandonados los sagrados deberes de la familia. Esto origina continuos disgustos en los respectivos hogares, y «hino» las necesidades apremiantes, recurren a sus patronos para que les abran un crédito en determinados establecimientos, originando a que

ellos molestias y perturbaciones en su contabilidad, cuando no pérdidas. Sabemos varios casos en que los directores administrativos de «San Antonio», «San Carlos», «Thalia», «Paensantas», «San José», «Usurpados» y otros establecimientos, condolidos de la situación económica de algunas familias de obreros y a instancias de éstos les han abierto crédito en determinados establecimientos, que han tenido que satisfacer, porque o los obreros se han negado a ello o porque sin contar con sus patrones se han ausentado de la población.

Y como es público que en este distrito nadie obliga a hacer mucho tiempo a los obreros a cobrar en pases, he ahí por qué no censuramos el que se den algunos, máxime cuando son solicitados.

No puede originar conflictos la cuestión de los pases en este distrito porque no existe tal cuestión. En cambio, lo repetimos una y otra vez, la usurpación del agua potable por parte de la Compañía de Aguas da lugar y es causa de ciertos disgustos constantes, viéndose obligadas las clases más necesitadas de la población a disminuir su exiguo presupuesto de ingresos con el gasto que origina la compra del agua, so pena de que las mujeres de los trabajadores abandonen sus quehaceres y el cuidado de sus hijos y sus familias y hogares para permanecer horas y horas en las fuentes esperando a que la «hambrienta» Compañía tenga a bien dejar circular el agua.

Se nos acusa de investigadores malévulos porque pedimos lo que es justo. Mejor consíste que esas acusa-



AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN